



Factura: 002-002-000023576



20180901006D09916

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901006D09916

Ante mí, NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) ALLAN JOEL RUBIO TIRCIO portador(a) de CÉDULA 0931696355 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:39).

ALLAN JOEL RUBIO TIRCIO
CÉDULA: 0931696355



NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICACION

Yo, ALLAN JOEL RUBIO TIRCIO, portador de la cédula de ciudadanía 0931696355, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, por mis propios y personales derechos y en calidad de traductor, CERTIFICO que el texto contenido en las 2 hojas (anverso y reverso) precedentes corresponde a la traducción fidedigna al idioma castellano de los siguientes documentos:

1. Poder Legal otorgado por BTL ENTERPRISES LIMITED
2. Certificación de Notario Público Neil William Biggs

Lo certifico,


ALLAN JOEL RUBIO TIRCIO
CI 0931696355



PODER LEGAL

SEÑOR CÓNSUL:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga un poder general al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE:

Comparece a la celebración del presente poder general el señor LEE ANDREW BOULDERSTONE, portador del pasaporte británico número 109147231, domiciliado en Stock-on-Trent, Staffordshire, Reino Unido, en su calidad de representante legal de la compañía de nacionalidad británica BTL ENTERPRISES LIMITED, con número de identificación fiscal 4553097229954.

SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER:

El compareciente, señor LEE ANDREW BOULDERSTONE, en su calidad de representante legal de la compañía de nacionalidad británica BTL ENTERPRISES LIMITED, mediante el presente instrumento, confiere poder general amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor del señor RONAL FERNANDO ESPINOZA REA portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 060401261-7; para que a nombre de la compañía de nacionalidad británica BTL ENTERPRISES LIMITED la represente dentro del territorio de la República del Ecuador ante cualquier entidad, autoridad y/o persona natural o jurídica, y las instituciones de orden administrativo, judicial, arbitral y/o cualquier otro orden que fuere, en todo lo referente a los siguientes asuntos; y para que realice los siguientes actos y contratos:

- 2.1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de nacionalidad británica BTL ENTERPRISES LIMITED dentro del territorio de la República del Ecuador;
- 2.2. Comparecer a juicio y contestar demandas a nombre de la compañía de nacionalidad británica BTL ENTERPRISES LIMITED dentro del territorio de la República del Ecuador, así como cumplir las obligaciones respectivas de acuerdo al artículo 6 de la ley de compañías del Ecuador;
- 2.3. Sustituir las facultades de representación en juicios con las atribuciones generales y especiales del mandato que fuesen necesarios a favor de terceras personas y revocar dichas sustituciones y reasumir facultades cuantas veces lo creyese conveniente;
- 2.4. Participar con voz y voto en toda Junta de Socios o Accionistas en compañías ecuatorianas en las cuales la compañía de nacionalidad británica BTL ENTERPRISES LIMITED sea propietaria de acciones y/o participaciones; en especial dentro de la compañía BOLD TECHNOLOGIES LEADED ECUADOR CÍA. LTDA. BTECUAED, en la cual a la fecha, la compañía BTL ENTERPRISES LIMITED es propietaria de 59.796 participaciones de un dólar cada una.
- 2.5. El presente poder es absoluto para fines otorgados y no podrá ser tachado de insuficiente por ningún motivo, aunque no existiera cláusula.

El presente poder es amplio y suficiente, y su contenido es meramente ejemplificativo de todas las facultades que se le conceden al apoderado, razón por la cual se le conceden todas las atribuciones inherentes a este tipo de instrumentos y se le faculta a firmar todos los actos y contratos tendientes a la plena ejecución del poder entregado.

TERCERO.- RATIFICACIÓN:

El compareciente adicionalmente ratifica todas las gestiones realizadas en territorio ecuatoriano por la compañía de nacionalidad británica BTL ENTERPRISES LIMITED desde el momento en que ésta compró las participaciones de la compañía ecuatoriana BOLD TECHNOLOGIES LEADED ECUADOR CIA. LTDA. BTECUAED.

Este poder tendrá validez hasta que sea legalmente revocado por BTL ENTERPRISES LIMITED.

CUARTA.- DELEGACIÓN DE PODER:

Las atribuciones descritas en el presente poder serán objeto de transferencia a terceras personas.

El Procurador Judicial quedará investido de todas las atribuciones legales necesarias para el cumplimiento de su encargo, inclusive las del artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil.

Todas las copias de los documentos que se han firmado sobre la base del presente poder se proporcionarán a la Empresa.

Usted, señor Cónsul, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento.

London, 19/10/2016

BTL ENTERPRISES LIMITED

Representado por Sr. LEE ANDREW BOULDERSTONE


-----

Shirley Mwanje

Testigo



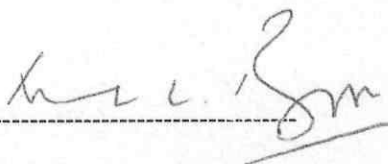
A QUIEN PUEDA INTERESAR POR MEDIO DE LA PRESENTE

YO, NEIL WILLIAM BIGGS de 40 South Hill Park, Londres NW3 2SJ, Inglaterra, Notario Público debidamente admitido y juramentado, POR ESTE MEDIO CERTIFICO Y DOY FE de que el documento adjunto al presente y sellado con mi Sello Oficial, fue ejecutado en mi presencia el día de la fecha presente, por el nombrado aquí Lee Andrew Boulderstone, y que dicha firma es la firma verdadera y propia de dicho individuo

Y QUE a dicho documento así ejecutado como se ha dicho anteriormente, fe y crédito plenos deben darse en la magistratura y en lo demás

EN TESTIMONIO donde pongo mi firma y sello en 40 South Hill Park Londres dicho el 19 de octubre de 2016

Ante mí,



NEIL WILLIAM BIGGS

NOTARIO PÚBLICO

Neil William Biggs
Notary Public duly admitted and sworn
Practising at 40 South Hill Park
London NW3 2SJ England
My commission is for life



Traducción realizada por: Allan Rubio Tircio F.

Notario Público del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

POWER OF ATTORNEY

SEÑOR CÓNSUL:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga un poder general al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE:

Comparece a la celebración del presente poder general el señor LEE ANDREW BOULDERSTONE, portador del pasaporte británico número 109147231, domiciliado en Stock-on-Trent, Staffordshire, Reino Unido, en su calidad de representante legal de la compañía de nacionalidad británica BTL ENTERPRISES LIMITED, con número de identificación fiscal 4553097229954.

SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER:

El compareciente, señor LEE ANDREW BOULDERSTONE, en su calidad de representante legal de la compañía de nacionalidad británica BTL ENTERPRISES LIMITED, mediante el presente instrumento, confiere poder general amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor del señor RONAL FERNANDO ESPINOZA REA portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 060401261-7; para que a nombre de la compañía de nacionalidad británica BTL ENTERPRISES LIMITED la represente dentro del territorio de la República del Ecuador ante cualquier entidad, autoridad y/o persona natural o jurídica, y las instituciones de orden administrativo, judicial, arbitral y/o cualquier otro orden que fuere, en todo lo referente a los siguientes asuntos; y para que realice los siguientes actos y contratos:

- 2.1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de nacionalidad británica BTL ENTERPRISES LIMITED dentro del territorio de la República del Ecuador;
- 2.2. Comparecer a juicio y contestar demandas a nombre de la compañía de nacionalidad británica BTL ENTERPRISES LIMITED dentro del territorio de la República del Ecuador; así como cumplir las obligaciones respectivas de acuerdo al artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador;
- 2.3. Sustituir las facultades de representación en juicios con las atribuciones generales y especiales del mandato que fuesen necesarios a favor de terceras personas y revocar dichas sustituciones y reasumir facultades cuantas veces lo creyese conveniente;
- 2.4. Participar con voz y voto en toda Junta de Socios o Accionistas en compañías ecuatorianas en las cuales la compañía de nacionalidad británica BTL ENTERPRISES LIMITED sea propietaria de acciones y/o participaciones; en especial dentro de la compañía BOLD TECHNOLOGIES LEADED ECUADOR CÍA. LTDA. BTECUADED, en la cual a la fecha, la compañía BTL ENTERPRISES LIMITED es propietaria

de 59.796 participaciones de un dólar cada una.

- 2.5. El presente poder es absoluto para los fines otorgados y no podrá ser tachado de insuficiente por ningún motivo, aunque no existiera cláusula

El presente poder es amplio y suficiente, y su contenido es meramente ejemplificativo de todas las facultades que se le conceden al apoderado, razón por la cual se le conceden todas las atribuciones inherentes a este tipo de instrumentos y se le faculta a firmar todos actos y contratos tendientes a la plena ejecución del poder entregado



Notario Sexto del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Bataillon Martinez

TERCERO.- RATIFICACIÓN:

El compareciente adicionalmente ratifica todas las gestiones realizadas en territorio ecuatoriano por la compañía de nacionalidad británica BTL ENTERPRISES LIMITED desde el momento en que ésta compró las participaciones de la compañía ecuatoriana BOLD TECHNOLOGIES LEADED ECUADOR CÍA. LTDA. BTECUADED.

Este poder tendrá validez hasta que sea legalmente revocado por BTL ENTERPRISES LIMITED

CUARTA.- DELEGACIÓN DE PODER:

Las atribuciones descritas en el presente poder serán objeto de transferencia a terceras personas.

El Procurador Judicial quedará investido de todas las atribuciones legales necesarias para el cumplimiento de su encargo, inclusive las del artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil.

Todas las copias de los documentos que se han firmado sobre la base de la presente poder se proporcionarán a la Empresa.

Usted, señor Cónsul, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento.

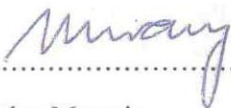
London, 19/10/2016

BTL ENTERPRISES LIMITED

Represented by Mr. LEE ANDREW BOULDERSTONE



.....



.....

Shirley Mwanje

Witness



TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS MAY COME

I, NEIL WILLIAM BIGGS of 40 South Hill Park, London NW3 2SJ, England a Notary Public duly admitted and sworn DO HEREBY CERTIFY AND ATTEST that the document attached hereto and sealed with my Official Seal was executed in my presence on the day of the date hereof by the within named Lee Andrew Boulderstone and that the said signature is the true and proper signature of the said individual

AND THAT to the said document so executed as aforesaid full faith and credit should be given in judicature and thereout

IN WITNESS where I have hereunto set my hand and seal at 40 South Hill Park London aforesaid this 19th day of October 2016

Before me,



NEIL WILLIAM BIGGS

NOTARY PUBLIC

Neil William Biggs
Notary Public duly admitted and sworn
Practising at 40 South Hill Park
London NW3 2SJ England
My commission is for life



Notario Sexto del Canton Guayaquil
Ab. Oida Baldeon Martinez

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays / Pais:	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Neil W Biggs
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	20 October 2016
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el numero	APO-39969
9. Seal / stamp Sceau / timbre Sello / timbre	10. Signature Signature Firma
	

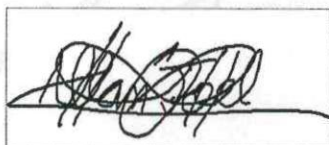
This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country not party to the Hague Convention of the 5th of October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0931696355

Nombres del ciudadano: RUBIO TIRCIO ALLAN JOEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RUBIO ARANA JACINTO ESTEBAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TIRCIO FLORES ELENA PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-184-32488



187-184-32488

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notaria Sexta del Canton Guayaquil
Olga Verónica Baldeón Martínez

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 99999-999

Nombre del ciudadano: JUAN CARLOS ALAN JIM

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR, AS. C. C. C.

(CONDICIÓN)

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

**PAGINA
EN BLANCO**

Fecha de expedición: 15 de agosto

Nombre del ciudadano: JUAN CARLOS ALAN JIM

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombre de la madre: MARCELA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2014

Condición del ciudadano: CIUDADANO

El presente certificado es válido por un periodo de 12 meses

Expedido en: QUITO, ECUADOR, 15 DE AGOSTO DE 2014

